

Familiares de los 33 desaparecidos en La Vela apelarán sentencia «injusta» del tribunal

Jhonny Romero del Comité de Víctimas Desaparecidas en Venezuela, señaló que estuvieron este lunes 22 de septiembre en el Circuito Judicial de Coro, a la espera de la audiencia para un recurso de apelación introducido ante el ente tribunalicio.

Detallo Romero, que son 33 personas desaparecidas y el recurso es por considerar la sentencia injusta, desajustada a derecho, fuera de ley.

De igual forma indicó, que la apelación es porque tienen detenidos de los cuales uno fue liberado porque según la juez no se pudo demostrar su relación con los otros cuatro implicados.

Los restantes fueron implementar casos, pero por tráfico sin la denominación Asociación para delinquir.

Magalys Hassán

CNP: 14356